



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A192637284CCA5

21 DE MARZO DE 2019 HORA 15:53:09

AA19263728

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION VIPASSANA COLOMBIA  
INSCRIPCION NO: S0035361 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009  
N.I.T. : 900318710-2  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 594,089,587

PATRIMONIO : 1,400,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 29 NO. 6 58 OF 702

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : VIPASSANACOLOMBIA@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 29 NO. 6 58 OF 702

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : VIPASSANACOLOMBIA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00161492 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION VIPASSANA COLOMBIA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
SIN NUM	2015/09/19	ASAMBLEA GENERAL	2015/12/16	00257029

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES PROMOVER LA DIVULGACIÓN, ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DE LA MEDITACIÓN VIPASSANA SIGUIENDO EXCLUSIVAMENTE LAS ENSEÑANZAS DE BUDA, SEGÚN LA TRADICIÓN DE SAYAGYI U BA KHIN Y SU SUCESOR S.N.GOENKA, DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE VIPASSANA EN IGATPURI, INDIA. DE ACUERDO CON EL ANTERIOR OBJETIVO, LA FUNDACIÓN HARÁ ESPECIAL ÉNFASIS EN: 2.1. CONDUCIR CURSOS, ORGANIZAR CONFERENCIAS, ENCUENTROS, DISCURSOS Y SEMINARIOS PARA LA ENSEÑANZA Y EL ENTRENAMIENTO EN LA MEDITACIÓN VIPASSANA. 2.2. CONDUCIR INVESTIGACIONES SOBRE LA DOCTRINA DE BUDA Y LA TÉCNICA POR ÉL ENSEÑADA Y SU IMPACTO, CON BASE EN LAS FUENTES TRADICIONALES DE LA MEDITACIÓN VIPASSANA. 2.3. HACER PUBLICACIONES Y DISTRIBUIRLAS CON LOS RESULTADOS ASÍ OBTENIDOS, TENDIENTES A DAR A CONOCER DICHA DOCTRINA, ASÍ COMO PARA PUBLICITAR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. 2.4. PROMOVER Y COORDINAR LA CREACIÓN DE NUEVAS FUNDACIONES EN OTRAS CIUDADES DEL PAÍS CON IDÉNTICO PROPÓSITO Y VINCULACIÓN INTERNACIONAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS, LA FUNDACIÓN PODRÁ: A) CELEBRAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE CONTRATOS O CONVENIOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES, EXTRANJERAS O INTERNACIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. B) ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO BIENES MUEBLES E INMUEBLES. C) ACEPTAR DONACIONES, LEGADOS, CONTRIBUCIONES O SUBVENCIONES EN EFECTIVO O EN ESPECIE. D) ADMINISTRAR, DISPONER, CONSTITUIR, GRAVAR, INSTALAR, ARRIENDAR, LIMITAR, LOS INGRESOS Y LOS BIENES DE LA ASOCIACIÓN Y EN GENERAL ADELANTAR TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. E) INVERTIR LAS PROPIEDADES DE LA ASOCIACIÓN EN LA FORMA QUE DECIDA LA ASAMBLEA QUE PERMITA EN LO POSIBLE, ASEGURAR EXENCIÓN O BENEFICIOS TRIBUTARIOS EXISTENTES PARA ESTE TIPO DE ENTIDADES. F) TOMAR EN ALQUILER O CESIÓN CUALQUIER PROPIEDAD INMUEBLE POR EL PRECIO, EN LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES QUE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CONSIDEREN ADECUADOS. G) ABRIR CUENTAS CON CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA, OPERAR CON ELLAS. DOS ASOCIADOS DESIGNADOS CONJUNTAMENTE POR LA JUNTA SERÁN LOS ENCARGADOS DE EJERCER LOS PODERES CONTENIDOS EN ESTA CLÁUSULA. H) CONCILIAR O TRANSIGIR, CUALQUIER PLEITO O RECLAMACIÓN, DEMANDA O PROCEDIMIENTO SE REFIERA A LOS BIENES O ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN. I) NOMBRAR O REEMPLAZAR CUALQUIER MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN EN SUS ÓRGANOS DIRECTOS, COMITÉS PERMANENTE Y AD HOC QUE SE ESTABLEZCAN, REELEGIRLO, Y PAGAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA ELLO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA QUE TODO DIGNATARIO DEBE HABER TOMADO POR LO MENOS DOS CURSOS DE MEDITACIÓN VIPASSANA DE DIEZ (10) DÍAS DE ACUERDO CON LA TRADICIÓN DE LA FUNDACIÓN. K) ESTABLECER Y OPERAR EN CENTROS E INSTITUTOS PARA LA ENSEÑANZA Y EL ENTRENAMIENTO EN VIPASSANA DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL; L) ESTABLECER CENTROS DE MEDITACIÓN EN DONDE SE ENSEÑE Y PRACTIQUE VIPASSANA

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A192637284CCA5

21 DE MARZO DE 2019 HORA 15:53:09

AA19263728

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,400,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 20 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00260043 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

CIFUENTES MONTAÑA MAURICIO C.C. 000001020737612

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

RAMIREZ GALLEGOS ANDRES MAURICIO C.C. 000000016079253

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

VANEGAS MOLLER CAMILO C.C. 000000079791516

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

MENDEZ MEDINA CAROLINA MARIA C.C. 000001019023056

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION, Y TENDRA UN SUPLENTE. EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, Y EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 20 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00260041 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE

CIFUENTES MONTAÑA MAURICIO C.C. 000001020737612

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

APONTE MELO DORA JUDITH C.C. 000000020404170

VICEPRESIDENTE

RAMIREZ GALLEGOS ANDRES MAURICIO C.C. 000000016079253

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. B) SERA EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS Y LOS PAGOS QUE SE REALICEN DE PARTE DE LA FUNDACION. C) REPRESENTAR A LA CORPORACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PUBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURIDICA Y NATURAL CON LAS QUE AQUELLA ENTRARE EN RELACION LO MISMO QUE A CONSTRUIR APODERADOS JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE. D) EL PRESIDENTE QUEDA AUTORIZADO PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS CUYA CUANTIA NO EXCEDA A 1000

SALARIOS MINIMOS VIGENTE. E) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDA POR NATURALEZA DE SU CARGO Y LA QUE SEA ASIGNADA POR LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

**CERTIFICA:**

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

**CERTIFICA:**

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,800

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A192637284CCA5

21 DE MARZO DE 2019 HORA 15:53:09

AA19263728

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Constanza Prentiss', is placed here.